

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE FECHA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO PERTENECIENTES AL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2026/2027

Advertido error en la baremación definitiva del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, publicada con fecha 16 de septiembre de 2026 en la web del área de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del mismo, por lo que:

RESUELVO

Único. Corregir el Acuerdo de la Comisión de Contratación de Profesorado de fecha de 7 de septiembre de 2026, concretamente la baremación definitiva del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, sustituyendo dicha baremación por la que se adjunta a esta corrección de errores.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo la presente corrección de errores.

En Cádiz, en el día de la firma

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

EL SECRETARIO,

Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Fecha	23/09/2026 11:05:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Fecha	23/09/2026 11:05:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Fecha	23/09/2026 11:05:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Fecha	23/09/2026 11:05:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WD7JBP7RDB7CD44II2SMM	Página	4/4

